Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio - Digital
No.110013110023-2023-00375-00

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023).-

En atención al escrito que antecede y como quiera que se dio estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 del C.G. del P. inciso 4, el Juzgado acepta la renuncia que hace la Dra. JESSYCA FERNANDA ARCINIEGAS SANTOS al poder que le fuera conferido por JANET ELIANA ZAMORA GONZALEZ.

Comuníquesele la presente decisión a la señora JANET ELIANA ZAMORA GONZALEZ, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE (3).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 092
HOY: 18 de julio de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria